

## PRESENTACIÓN

Una de las principales preocupaciones de todo gobierno es afianzar la democracia, mediante la creación de instituciones garantes de una más eficiente administración de las etapas del proceso electoral, con la participación de la ciudadanía y la conformidad de los diferentes actores políticos.

El reciente desarrollo histórico y normativo del Instituto Federal Electoral (IFE) ha configurado sus actuales estructuras, funciones y atribuciones, que conducen las elecciones bajo criterios de imparcialidad e independencia, eficacia, economía y transparencia.

Su carácter de organismo constitucional autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, profesionalizado e independiente en sus decisiones y funcionamiento, le otorgan plena autoridad en materia de derechos, prerrogativas y fiscalización de las agrupaciones y partidos políticos, así como lo relativo a la organización de las jornadas electorales.

El Instituto Nacional de Administración Pública comparte con el IFE los principios y valores de la democracia mexicana que se construye y reconstruye todos los días, frente a una sociedad cada vez más compleja y plural, y reconoce la importancia de los mecanismos que forjan las funciones administrativas requeridas por los procesos electorales.

Por ello el INAP invitó al Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General del IFE a impartir en sus instalaciones la Conferencia Magistral "La Administración del Proceso Electoral", que se realizó el 20 de mayo del año en curso, y que fue transmitida a los Institutos de Administración Pública de 18 entidades federativas y Juntas Electorales locales, a través de *TVINAP*.

Este número de la Serie Praxis ofrece la Conferencia de Leonardo Valdés Zurita, junto con los comentarios del suscrito y la sesión de preguntas y respuestas, con el propósito de contribuir al conocimiento de este importante instrumento de la democracia mexicana.

José R. Castelazo  
**Presidente**